San Lorenzo, 28 de agosto del 2017.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 25/2017 **"CONFECCION DE AGENDAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 25/2017, de fecha de apertura de sobres el dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete de acuerdo a la ADENDA N° 01, de fecha 07 de agosto del año dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**
- ✓ **MULTIMERC S.R.L.**
- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **SERIGRAF S.R.L.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

En fecha 07 de agosto del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 1, el día 16 de agosto del 2017, a las 08:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 que dicta: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo y forma:

- ✓ **TALABART S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TALABART S.A.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente y/o representantes: TALABART S.A., constatándose que los mismos no registran datos, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados, por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. ***TALABART S.A., ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 37.709.100 (treinta y siete millones setecientos nueve mil cien guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

A continuación se procedió al análisis del precio ofertado por la firma TALABART S.A., encontrándose dentro del rango del 30% por debajo (treinta por ciento) y del 20% por encima (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente en fecha 16 de agosto del cte. año, la firma oferente TALABART S.A. ha remitido su muestra según nota presentada respectivamente, dando cumplimiento al ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC) punto **19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras:** *SI.; Los oferentes deberán presentar muestras de las agendas al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta.- Las mismas deberán ser presentadas conforme al rótulo siguiente: DESCRIPCIÓN, MARCA, OFERENTE. Las muestras que no vengan con el rótulo correspondiente no serán aceptadas, así mismo deberá presentar una nota con membrete de la firma detallando la muestra entregada, indicando el número de ítem, descripción y marca. Se garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección.*

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 22 de agosto del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando al oferente ***TALABART S.A.,*** la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

TALABART S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. ***Faltan: Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario.***

a) Otros documentos.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

2) *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de agendas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Faltan: documentaciones que acrediten desempeño satisfactorio.***

3) *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*

5) *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*

Respectivamente,

La firma oferente TALABART S.A. ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad del oferente, donde se observa que la Firma TALABART S.A. cumple con lo establecido en la Carta Invitación, *ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC). Punto 20: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: (d) Experiencia: Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, que justifique la antigüedad requerida*

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo a que TALABART S.A., es el único oferente en el presente llamado.

Seguidamente, se ha verificado la muestra presentada, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Punto 22 Criterio de evaluación y calificación de las muestras, del cual se desprende lo siguiente:

- La muestra presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **TALABART S.A.** considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

TALABART S.A.
RUC N°: 80055195-8

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	679.179.981	286.208.443	423.454.648	462.947.691
PC		145.908.753	64.605.623	183.777.630	131.430.669
		4,65	4,43	2,30	**3,52**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	545.486.753	250.677.260	366.388.563	387.517.525
AT		881.746.981	1.114.348.443	1.264.414.648	1.086.836.691
		0,62	**0,22**	**0,29**	**0,38**
RENTABILIDAD					

Liliana Martínez G.
Dpto. Dirección de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	14.358.428	17.410.955	21.846.599	17.871.994
C		150.000.000	650.000.000	650.000.000	483.333.333
		0,10	**0,03**	**0,03**	**0,04**

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"CONFECCION DE AGENDAS"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **TALABART S.A.,** por la suma total de **G. 37.709.100 (treinta y siete millones setecientos nueve mil cien guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario

TALABART S.A.

1.1.0.330.30.01.99 **Productos de Papel, Cartón e Impresos** **G. 37.709.100.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	TALABART S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez R.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección de Contrataciones

b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

a) Otros documentos.		
1. *Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	**X**	
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de agendas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	**X**	
3. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	**X**	
4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	**X**	
5. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	**N / A**	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administ.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administ. de Contratos

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÁI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 25/2017 - "CONFECCIÓN DE AGENDAS"

			TALABART S.A.					
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresión de Agendas	Unidad	879	Talabart S.A.	Paraguaya	42.900	37.709.100
						Precio Total		37.709.100

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÁI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TALABART S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 25/2017 - "CONFECCIÓN DE AGENDAS"

								TALABART S.A.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresión de Agendas	TALABART S.A.	PARAGUAYA	Unidad	UNIDAD	1	879	42.900	37.709.100
									TOTAL	37.709.100

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.330.30.01.99	Productos de Papel, Cartón e Impresos	37.709.100
		37.709.100

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones